

SALTA,

04 NOV 2015

Resolución N° **517 15**

Expediente N° 14.420/15

VISTO la Resolución FI N° 416-CD-15 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso 2016 a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, 2016, y

CONSIDERANDO:

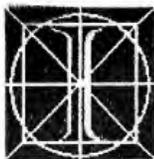
Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que uno de los cargos corresponde al Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Académico-Científica”.

Que el docente designado Coordinador del Subárea mencionada colaborará con el Coordinador del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” en la incorporación de actividades propias de la subárea en los problemas específicos de matemática y en la elaboración de las pruebas de evaluación del Curso.

Que los postulantes a Docente Coordinador de la subárea “Comprensión Lectora y Escritura Académico - Científica” deberán poseer el siguiente perfil docente:

- Ser docente de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Poseer experiencia en manejo de grupos docentes.
- Poseer experiencia en la planificación y organización de tareas grupales de alumnos ingresantes en áreas relacionadas con la comprensión lectora de textos de matemática y la escritura académico – científica.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año de la Facultad
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CIU 2016.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° **517 15**

Expediente N° 14.420/15

Que los postulantes deberán presentarse a la Entrevista con un Plan de Trabajo que incluya ejemplos de actividades correspondientes al tema “Ecuación e Inecuación Lineal, Función Lineal. Sistemas de Ecuaciones Lineales” y que apunten a desarrollar habilidades de comprensión lectora y escritura académico – científica, explicitando qué habilidad lectora o de escritura se pretende mejorar.

Que el cargo de Coordinador de la subárea “Comprensión Lectora y Escritura Académico - Científica” tendrá una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Simple y se atenderá con las economías generadas por la licencia sin sueldo de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE por encontrarse ocupando el cargo de Secretaría de Vinculación y Transferencia de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados entre los docentes de la Facultad de Ingeniería para cubrir un (1) cargo **DOCENTE COORDINADOR** de la Subárea **COMPRESIÓN LECTORA Y ESCRITURA ACADÉMICO - CIENTÍFICA** del Curso de Ingreso Universitario – CIU 2016 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Simple por el término total de tres meses, distribuidos desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de Diciembre y desde el 1° de Febrero hasta cumplirse los tres meses en total.

Página 2 de 4

Resolución N° **517 - 15**

Expediente N° 14.420/15

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes al presente Llamado deberán poseer el siguiente **perfil docente**:

- Ser docente de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Poseer experiencia en manejo de grupos docentes.
- Poseer experiencia en la planificación y organización de tareas grupales de alumnos ingresantes en áreas relacionadas con la comprensión lectora de textos de matemática y la escritura académico – científica.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año de la Facultad.
- Conocer la propuesta de ingreso para la Facultad CIU 2016.

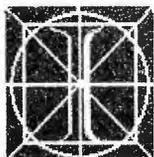
ARTICULO 3°.- Establecer que los postulantes **deberán presentarse a la Entrevista con un Plan de Trabajo** que incluya ejemplos de actividades correspondientes al tema **Ecuación e Inecuación Lineal, Función Lineal. Sistemas de Ecuaciones Lineales** que apunten a desarrollar habilidades de comprensión lectora y escritura académico – científica explicitando qué habilidad lectora o de escritura se pretende mejorar.

ARTICULO 4°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 04 al 10 de Noviembre de 2015
Período de Inscripción : Del 11 al 13 de Noviembre de 2015
Cierre de Inscripción : 13 de Noviembre de 2014, a las 16:00 horas.

Selección por análisis de Antecedentes y Entrevista: **16 de Noviembre de 2015, a 15hs.**





Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.420/15

ARTICULO 5°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES: Dra. Marta Cecilia POCOVI

Ing. Silvia FANCHINI

Lic. Dante DOMINGUEZ

SUPLENTE: Lic. María Eugenia BONAPELCH

Dr. Carlos BEREJNOI

Lic. Marilena LEFTER

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **517** – D – 2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA